

Un recorrido con los Principales Lingüistas y sus Aportes más significativos

A review of the most Prominent Linguists and their most relevant Contributions

Celeste Concepción Fleitas-Guirland, Kim Griffin-McNeil¹

¹Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI), México

RESUMEN: *Este trabajo de investigación bibliográfica presenta la ubicación cronológica de los principales estudiosos de la lengua, de distintas nacionalidades, con sus aportes más significativos desde la Lingüística moderna, de la primera mitad del siglo XX, hasta la Lingüística Pragmática del siglo XXI. Las lecturas relativas a la diacronía del idioma español –código, enunciado, texto, discurso, uso– permiten distinguir la sincronía de las diferentes teorías lingüísticas con sus concepciones e interpretaciones; conocer la fuente primaria de dichas explicaciones a través de sus precursores, y las perspectivas de la consideración de la lengua, tanto analítico-descriptivas como comunicativo-funcionales, a las cuales estos se ajustaron. Una organización secuencial explícita y ordenada para ir distinguiendo las respectivas contribuciones brindadas por los teóricos pioneros de la ciencia del lenguaje, y su influencia en otros autores que adoptaron los paradigmas lingüísticos señalados ya sea en forma independiente o integrada. La reflexión sobre cada aporte permite valorar el idioma en sus componentes lingüístico, gramatical, textual, discursivo, literario y pragmático, y sus proyecciones en la enseñanza de la lengua, en especial, en la Didáctica de la lengua y la literatura, tendencia actual de la adquisición de una Competencia comunicativa eficaz dentro de la heterogeneidad lingüística, cultural y social.*

Palabras clave: *teorías lingüísticas, paradigmas lingüísticos, gramatical, textual, discursivo, literario, pragmático.*

Email: cguirl@yahoo.es

Recibido: 05/04/2019 Aceptado: 09/12/2019

Doi: [10.18004/riics.2020.junio.143-166](https://doi.org/10.18004/riics.2020.junio.143-166)

ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000.

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.
Vol. 16 n° 1, junio, 2020.pág. 143-166



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

ABSTRACT: *This bibliographical research presents the main language scholars of different nationalities and their most relevant contributions to the domain of Modern Linguistics in chronological order from the first half of the 20th century until Pragmatic Linguistics of the 21st century. The readings related to diachronic studies of the Spanish language (code, utterances, text, discourse and usage) allow the reader to distinguish the synchrony of the different linguistic theories with their ideas and interpretations, to get to know the primary sources of those explanations via their precursors, and the analytic, descriptive, and functional communicative perspectives, to which they kept closely. This sequential and explicit organization of the theoretical pioneers facilitates the identification of their respective contributions and influence on other authors who adopted the highlighted linguistic paradigms whether independently or integrated. The analysis of each contribution permits the valorization of the language and its linguistic, grammatical, textual, discursive and pragmatic components, as well as its projection in the teaching of language and literature and the current methodology of acquisition of efficient communicative competence in a heterogeneous social, linguistic and cultural context.*

Keywords: *linguistic theories, linguistic paradigms, grammatical, textual, discursive and pragmatic.*

INTRODUCCIÓN

La incorporación de los principales lingüistas que trazaron las líneas formales y funcionales del estudio de la lengua, dos perspectivas que se van desarrollando a través del tiempo desde el estudio estructural de la lengua como código hasta el estudio pragmático de la lengua en uso, se destacan en esta línea cronológica para referenciar sus principales aportes e interpretaciones de gran incidencia en los estudios lingüísticos y en la didáctica de la lengua.

El estudio de la lengua, desde Ferdinand de Saussure, significa el nacimiento de la Lingüística moderna con una visión metodológica científica, no

obstante, Saussure heredó la disciplina normativa de la Gramática, de tradición clásica grecolatina, con una orientación analítica y descriptiva del estudio de las reglas para el buen uso de la lengua. Esto lo llevó a su *Curso de Lingüística General* y concibió la lengua como un sistema social y abstracto perfectamente estructurado e inauguró una posición científica basada en el propósito de describir no únicamente el lenguaje de la gramática normativa, sino las formas de expresión asentadas en la dualidad “lengua-habla”, “sincronía-diacronía”, “relaciones sintagmáticas y paradigmáticas”.

Roman Jakobson es el continuador de la comunicación lineal de Saussure, pues define el acto de comunicación verbal como el mensaje enviado por el destinador al destinatario en un código homogéneo de codificación que posibilita la descodificación de los mensajes con una mera transferencia de la información. No obstante, dentro del Estructuralismo, representó al Funcionalismo porque consideró, como criterio para el análisis de la lengua la “función,” cuyo único fin es la comunicación.

Noam Chomski tomó, al mismo tiempo, el concepto de estructura, pero con algunas consideraciones importantes de rigor científico. Así frente al método inductivo del Estructuralismo propuso aplicar el método hipotético-deductivo; frente a la modalidad descriptiva introdujo la orientación explicativa y, finalmente, frente a la concepción del sistema establecido de la lengua argumentó la existencia de la capacidad subyacente en la mente de cada hablante-oyente que le permite el desarrollo del conocimiento específico de la lengua y su uso.

Para Mijaíl Bajtín la lengua ya no es un sistema abstracto, sino es una “interacción social discursiva”; el carácter dialógico de los enunciados a través de la presencia de distintas voces; su injerencia en el dinamismo del uso de la lengua coincide con la de otros autores como Bally, quien consideró no solo el “dictum” (lo que dice el hablante) sino el “modus” (como dice el hablante), Buhler, a través de la “deixis” con sus índices de persona, tiempo y lugar marcando las huellas del

emisor, conforme el contexto determinado.

Wittgenstein entronizó el “uso” como patrón del significado del lenguaje dando fuerza al esquema propuesto por Morris Semántica – Sintaxis y Pragmática, una trilogía que llevó años en asentarse en una verdadera integración. A este autor le siguen Austin con quien el uso de la lengua, el decir, consiste en un “acto de habla”, en un hacer; Searle para quien la “fuerza ilocutiva” del uso de la lengua hace más que la “forma lingüística” y, finalmente, Grice para quien los “actos indirectos” quieren decir más de lo que dicen generando la “implicatura”, interpretada gracias al Principio de cooperación entre interlocutores, pero en violación de sus “máximas conversacionales de cantidad, calidad, relación y manera.

Surge la “textualidad” consagrada por Van Dijk en la que el texto es la organización semántica interna del discurso conforme una “macroestructura”, “microestructura” y una “superestructura”, en una distinción clara con el discurso, pues este es un “macroacto”, un “acto de habla” en secuencia de actos linealmente conectados. Y aquí surge la disciplina del Análisis del discurso cuyos padres Brown y Yule abogaron por la importancia del discurso, la influencia del contexto y las circunstancias culturales en el uso del lenguaje.

En el predominio de la “textualidad” surge la “competencia comunicativa” de Hymes, con la capacidad de cumplir actos lingüísticos, participar en los encuentros discursivos y valorar su cumplimiento por los interlocutores, conjuntamente con la competencia lingüística como observancia de las normas morfosintácticas, léxicas y ortográficas para expresar un contenido o transmitir una información. Gramática, texto, uso, discurso son esenciales en la “multidimensión” de Roulet; una Lingüística pragmática desde el paradigma de una gramática con enfoque funcional y pragmático enfatizado en el valor dinámico y social de la lengua.

Tanto la “perspectiva descriptiva” como la “perspectiva interactiva” son

esenciales dentro de la Didáctica de la Lengua y de la Literatura (DLL) para la conversión de las aulas en un aprendizaje dialógico de orientación comunicativa.

METODOLOGÍA

Este trabajo forma parte de una *Investigación didáctica lingüístico-literaria* con la hipótesis planteada “desarticulación existente entre los programas de estudio de distintos niveles o ciclos escolares en la disciplina Lengua y Literatura española”.

A través de variados métodos y técnicas, con un diseño metodológico de enfoque mixto, se analizaron los programas de estudios y comprobadas las desarticulaciones existentes entre los contenidos, se planteó la elaboración de una nueva “Propuesta del diseño curricular pragmalingüístico integrado normativo-funcional del Programa de Lengua y Literatura española”, con el fin de subsanar el desfase constatado.

En lo que concierne a la demostración de este artículo: **“Un recorrido con los principales lingüistas y sus aportes más significativos”** cabe mencionar la investigación cualitativa bibliográfica realizada para la aprehensión de las Teorías lingüísticas y las Perspectivas o enfoques del estudio de lengua, desde el nacimiento de la Lingüística hasta nuestros días, y el consiguiente reconocimiento de la orientación didáctico-lingüística de cada uno de los programas analizados.

Se recurrió, pues, en este plano, a las fuentes documentales de información que permitieron, dentro del área de estudio, el acceso a las Teorías lingüísticas con sus principales representantes, es decir, los lingüistas consagrados, y sus aportes más significativos: el Estructuralismo, el Funcionalismo, la Teoría de la enunciación, la Pragmática, la Lingüística del texto, el Análisis del discurso y la Teoría de la recepción literaria, en dos perspectivas bien marcadas: el Analítico-descriptivo y el Comunicativo-funcional que se unen en la Pragmalingüística o Lingüística Pragmática.

RESULTADOS

En la primera mitad del Siglo XX nace el concepto moderno de la Lingüística, el estudio de la lengua como ciencia de la mano de su precursor el ginebrino **Ferdinand de Saussure**, quien en su obra póstuma *Curso de Lingüística General* (1916) concibió la lengua como un sistema social y abstracto perfectamente estructurado. Inauguró una posición científica basada en el propósito de describir no únicamente el lenguaje de la gramática normativa, sino todas las formas de expresión asentada en sus postulados dicotómicos: “lengua-habla, sincronía-diacronía, relaciones sintagmáticas y paradigmáticas”.

La Lengua, según Niño Rojas (2009), es un sistema de signos que se encuentra en el cerebro de los hablantes, en el ámbito de la comunidad que habla dicha lengua; el Habla es la realización individual de la lengua. La Diacronía consiste en los estudios del lenguaje en su evolución histórica y la Sincronía es el estudio descriptivo del lenguaje sin consideraciones históricas. Las relaciones Sintagmáticas se basan en la distinción de las unidades lineales de los signos, las cuales se forman construcciones en la cadena sintáctica; las Paradigmáticas se establecen por asociación mental de una categoría gramatical con otra del mismo rango por la cual puede ser sustituida.

De las doctrinas de Saussure surge el Estructuralismo lingüístico el que, junto con el Generativismo de Chomsky, que se verá más adelante, constituirán una visión más funcional del estudio de la lengua en la evolución de las posturas descriptivas y gramaticales. El Estructuralismo orientó los estudios del lenguaje más o menos hasta la mitad del Siglo XX y dio origen a varias escuelas y corrientes: el Círculo lingüístico de Praga, el Círculo lingüístico de Copenhague y la Escuela americana. La corriente de la Escuela de Praga, con Roman Jakobson, entre sus representantes, se llamó Funcionalismo porque consideró, como criterio para el análisis de la lengua la “función”, cuyo único fin es la comunicación. La Lingüística funcional basada en los valores comunicativos. Fue un adelanto en el

caso concreto de las finalidades o propósitos de los usos concretos de los signos lingüísticos, una visión más amplia dentro del Estructuralismo.

Para el ruso **Mijaíl Bajtín** la lengua ya no es un sistema abstracto, sino es una “interacción social discursiva”. Desde **1929**, en adelante, destaca el carácter dialógico de todo enunciado o discurso porque está destinado al receptor de quien se espera una respuesta y el que se convierte, pues, en una instancia coautora y a través de quien se produce la producción y construcción del significado. Este diálogo está compuesto de varias voces que constituyen la “hiperoglosia” porque no existe una única persona que habla en el discurso, sino hay una coexistencia de voces; la del sujeto hablante, el locutor y el enunciadore generándose una “polifonía enunciativa”.

Esta como dimensión de la “intertextualidad” es producto de los diferentes textos ideológicos de los participantes de los diálogos. Además, en el enunciado puede haber evocación de discursos de manera explícita o implícita, con el discurso referido y con el discurso indirecto libre en una heterogeneidad manifiesta. Los elementos lingüísticos del “yo”, “aquí” y “ahora” tienen la función de ordenar el tiempo y el espacio a partir del “yo” e integrar el contexto enunciativo. La relación del locutor sobre su enunciado y sobre su interlocutor se refleja en la “modalidad enunciativa”, pero resulta que en una misma unidad discursiva pueden encontrarse elementos de enunciación diferentes, multiplicidad de voces, una polifonía proveniente de distintos sujetos discursivos latentes en la huella enunciativa, es decir, la heterogeneidad.

Charles Bally, uno de los precursores de la Teoría de la enunciación, en su Teoría enunciativa [1932] 1965 propone la dicotomía “dictum/modus” El “Dictum” es el elemento objetivo, la “representación” y el “Modus” es el elemento subjetivo, la “reacción” a la “representación”. El “Dictum”, lo dicho o el contenido proposicional (sujeto–predicado), frente al “Modus” o la modalidad, la actitud subjetiva (verdad o falsedad).

Muchos autores distinguen entre modalidades de la enunciación y modalidades del enunciado. La primera expresa la actitud del hablante con respecto al oyente (asertiva, interrogativa, imperativa); mientras que la segunda expresa la actitud del hablante ante el enunciado que emite (proposicionales, lógicas, apreciativas o evaluativas).

En **1934** surge el estudio del elemento de la mostración: la “Deixis”, con el lingüista austriaco **Karl Bühler**, quien diferenció la deixis “ad oculos” o “in praesentia”, es decir, la que se refiere a la ostensión de los objetos “aquí y ahora”, y la deixis “am phantasma” o “in absentia” la que se refiere a objetos ausentes con indicación del espacio mental o memorial. En el primer caso es el uso referencial (yo, aquí y ahora), y en el segundo caso el que incide en la modalidad, en la tematización como en la estructuración de los discursos informativos, argumentativos, etc. Ejemplos: Esta es la casa de mi madre. Es a ti a quien hablo (in praesentia). / Nos convertiremos en polvo alguna vez (in absentia).

En **1938**, **Charles Morris** concibió el estudio de la Semiótica, o teoría de los signos, a partir de tres disciplinas: la Sintaxis, la Semántica y la Pragmática. Esta última en la relación entre los signos y sus intérpretes. Pero, más adelante, Noam Chomsky, argumentó que muchas de las cuestiones lingüísticas -signos e intérpretes- quedaban fuera de las propiedades sintácticas de la gramática, es decir, sin rigor científico, por tanto, pasarían al terreno semiótico de Morris solo en la parcela de la Pragmática, razón por la cual esta disciplina tardó en estudiarse; recién tuvo cabida en los años de 1960, en adelante.

La Pragmática no pudo imponerse a finales de los años 30, recién a partir de los años 60 se impuso con mayor fuerza. No obstante, adelantándose ya al predominio de lo que sería el “uso” como elemento fundamental dentro del estudio de la lengua ya sea con la Pragmática y el Análisis del Discurso, el filósofo vienés **Ludwig Wittgenstein**, en **1953**, expuso que la lengua se aprende mediante el uso y de ahí su famoso lema “*El significado es el uso*”. “*No hay que buscar el significado*”

de una palabra, hay que buscar su uso” (Otaola Olano, 2006, p. 97). Este uso individual está regulado socialmente en los “*juegos lingüísticos*” o situaciones en que se evidencia el habla espontánea. (op.cit.p. 26) y de alguna manera anticipos de los que serían los Actos de habla de John Austin.

Surge el Generativismo o Gramática generativa y transformacional con el norteamericano **Noam Chomsky en [1957] 1974, 2004**, quien elaboró una teoría en la que explicaba la existencia de estructuras universales innatas en el hombre que posibilitan la adquisición y aprendizaje lingüísticos. La gramática está formada por un sistema de reglas interiorizadas por los hablantes y esto constituye su “competencia lingüística”. Esta competencia le permite al hablante construir, reconstruir, comprender oraciones gramaticales, interpretar oraciones ambiguas y emitir oraciones nuevas. La “competencia” se opone a la “actuación” que está constituida por el uso particular que cada hablante hace de la lengua en una situación particular de comunicación. Chomsky distingue en la oración dos estructuras: la “estructura profunda” o latente que consiste en la proposición intencional y la “estructura superficial” que consiste en la construcción sintáctica actualizada en la emisión y recepción.

En la llamada Lingüística de la lengua **Roman Jakobson, 1960-1963**, amplió los conceptos de Bühler, quien había resumido las Funciones del lenguaje en tres, la Representativa (contexto), la Expresiva (emisor) y la Apelativa (receptor), e introduce al esquema comunicativo la Poética (mensaje), la Metalingüística (código) y la Fática (canal). Roman Jakobson estableció seis funciones de Jakobson en relación con cada uno de los elementos del circuito comunicativo y son las siguientes:

1. Función referencial→contexto: define la relación entre el mensaje y el objeto al que hace referencia. Se trata de la propiedad del lenguaje de significar una información objetiva, conceptual y lógica. Ejemplo: *las manecillas del reloj dan la hora* (Niño, p.134).

2. Función emotiva o expresiva→emisor: define la relación entre el mensaje y el emisor. Se trata de la propiedad del lenguaje de expresar los sentimientos, las actitudes y las emociones. Ejemplo: *¡qué horror, se desbordó el río!* (op.cit.p. 134).

3. Función conativa o apelativa→destinatario: define la relación entre el mensaje y el destinatario. Se trata de la propiedad del lenguaje de obtener una reacción por parte de este último. Ejemplo: *¡Coronel, salve usted la patria!* (op.cit. p. 134).

4. Función poética o estética→el mensaje define las relaciones en sí mismo conforme con los principios de los signos y su valor estético. Ejemplo: *“No son los muertos los que en dulce calma la paz disfrutaban de su tumba fría, muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía”* (Ricardo Palma, poeta peruano).

5. Función fática o de contacto→canal: se trata del signo lingüístico que permite establecer el contacto comunicativo y mantener o detener el flujo de la palabra. Ejemplos: *Bueno. Está bien. ¡Adelante!*

6. Función metalingüística→código: se trata del signo lingüístico con la posibilidad de parafrasear o de explicar hechos del lenguaje haciendo uso del mismo lenguaje. Ejemplo: *La anáfora es una figura retórica que consiste en la repetición de una o varias palabras al principio de un verso o enunciado.*

Y luego del Funcionalismo se afianzaron otras disciplinas lingüísticas que ya habían aparecido antes, pero cuyas ideas, debido a ciertos condicionamientos socioculturales, no pudieron prosperar; el “uso” de la lengua de los hablantes de una comunidad tiene trascendencia a partir de la década del 60. No obstante, uno de los primeros teóricos de la Lingüística del habla fue **Emilio Coseriu**, quien en **1955-1956**, definió el contexto del habla como *“toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como saber de los interlocutores y como actividad”* (Otaola Olano, 2006, p.80).

En los años 60 se impone, definitivamente, la Pragmática - ya propuesta por Morris en los años 30 - cuyo objeto de estudio es la lengua en uso y en su contexto de producción. *“El uso lingüístico se concibe, pues, como algo dinámico, construido mediante la negociación entre los interlocutores que participan de forma cooperativa en dicho proceso”* (Prado Aragonés, 2011, p. 40).

Entre los máximos exponentes de la Pragmática, figuran, aparte del ya mencionado Wittgenstein, **John Austin**, el filósofo de Oxford, quien en **1962** en su texto *“hacer cosas con palabras”*, planteó la Teoría de los actos de habla. Austin denominó al acto de decir algo, el que tiene lugar al decir algo y el que acaece al decir algo en actos “locucionarios”, “ilocucionarios” y “perlocucionarios”. Si bien no son actos distintos e independientes están relacionados con la enunciación y el enunciado. El “acto locutivo” se da cuando se produce un enunciado oracional con significado, que posee tema y rema y está conforme a reglas gramaticales. El “acto ilocutivo” se da cuando la emisión se traduce en una intención con cierta fuerza manifestada en el modo. La intención percibida en la “fuerza ilocutiva” se convierte en diferentes acciones de negar, pedir, prometer, expresar, etc. El “acto perlocutivo” es el que se da como consecuencia de los actos ilocutivos. Ejemplo: *suenan las campanas*; emitido como un acto ilocutivo, de una simple información, puede ser tomado por el receptor como una advertencia que ya es la hora de partir. Los “actos performativos o realizativos” en oposición a los “constatativos” son los que al emitirlos en primera persona son actos ya realizados. Ejemplo: los declaro marido y mujer; en los que deben darse las condiciones de fortuna para producirse estos actos, es decir, con las personas adecuadas y las circunstancias idóneas.

Le sigue posteriormente a Austin John **Searle**, quien en **1969** reforzó la idea de que la interpretación correcta de los actos lingüísticos radica en la fuerza ilocutiva. *“Un acto de habla es una acción unitaria de comunicación y es parte del discurso (...). En los actos de habla se producen (se enuncian) expresiones significativas a las que pueden llamarse enunciados. Los enunciados son emisiones,*

productos de los actos de habla (Niño, 2009, p.148). Para **Searle**, en **1979**, de acuerdo con el fin ilocutivo, hay un número limitado de cosas que se hacen con el lenguaje; decimos cómo son las cosas, *asertivos*; tratamos de conseguir que hagan cosas *directivas*; nos comprometemos a hacer cosas, *compromisivos*; expresamos nuestros sentimientos y actitudes *expresivos*, y producimos cambios a través de nuestras emisiones, *declarativos*.

Distingue, además, cuatro tipos de condiciones (reglas constitutivas de los actos del lenguaje) que gobiernan la adecuación de los enunciados: -Condiciones de contenido proposicional: Se refieren a las características significativas de la proposición empleada para llevar a cabo el acto de habla. Para advertir a alguien el contenido proposicional debe basarse en un acontecimiento o estado futuro. - Condiciones preparatorias: Son aquellas que deben darse para que tenga sentido el realizar el acto ilocutivo. Para ordenar a alguien que preste atención es preciso tener sobre esa persona algún tipo de autoridad. -Condiciones de sinceridad: Estado psicológico del hablante; lo que el hablante siente o debe sentir al realizar el acto ilocutivo (independientemente de si el acto es sincero o insincero). - Condiciones esenciales: Emisión de cierto contenido proposicional en las condiciones adecuadas. La enunciación de una promesa obliga a cumplir lo que se promete (toda promesa es una obligación).

Otro representante de la Pragmática fue el también filósofo del lenguaje, Herbert Paul Grice, quien llamó “conversación” al discurso y defendió que la comunicación humana, además de ser ostensiva, también es inferencial, y para ello el contexto es fundamental, es decir, manejar el contexto da la posibilidad de deducir la mejor inferencia de la intención del hablante. Él establece una distinción “entre lo que se dice y lo que se comunica”; lo que se dice corresponde al contenido proposicional del enunciado; lo que se comunica es toda la información que se transmite con el enunciado para lo cual es fundamental el “Principio de cooperación”, término acuñado por el autor en **1975**. **Grice** dio la fórmula del

principio de regulación de todo acto comunicativo conforme con las “máximas conversacionales”: -*Cantidad: proporcione toda la información que sea precisa.* - *Calidad: no mienta.* -*Relación: lo que diga debe ser pertinente.* -*Modo o manera: debe ser claro y ordenado.* (Otaola Olano, 2006, p. 27). No obstante, los participantes de todo acto negocian su actuación mediante el proceso de inferencia pragmática o “implicatura” sintetizado en su fórmula “*una cosa es lo que se dice y otra cosa es la que se comunica*”. Es decir, un procedimiento por el que los participantes de la comunicación pueden inferir o extraer lo que se quiso decir.

Un poco después hacia **1964** nace en Europa una nueva línea lingüística: la Lingüística del texto o Lingüística textual o gramática textual con varios autores alemanes, entre ellos Schmidt, quienes tomaron como objeto de estudio el texto, porque consideraron que el análisis de las estructuras oracionales o microestructuras eran insuficientes para el estudio del lenguaje. Estos autores consideraron el texto como “*La red de relaciones de articulación, coordinación y subordinación que subyace en la secuencia oracional, producida en el discurso*” (Niño, 2009, p. 110)². En los años de 1970 se impone, definitivamente, la importancia de la “textualidad”, es decir, la unidad textual con las propiedades de la cohesión (encadenamiento en la linealidad) y la coherencia (intención global determinada por el contexto). Se resalta, pues, la competencia textual, es decir, construir texto con significado.

Así como Saussure estableció la dicotomía lengua/habla, así **Emile Benveniste** estableció la de lengua/discurso y definió este último, **en [1966] 1974**, de la siguiente manera “Hay que entender el discurso en su más amplia extensión: toda enunciación que supone un locutor y un alocutor (oyente), y en el primero la intención de influir de alguna manera en el otro” (Otaola Olano, 2006, p.8). Para él el discurso es el instrumento de comunicación de la lengua que deja de ser sistema y se reduce al uso como manifestación de la enunciación, es decir, como

²El término “intertextualidad” fue acuñado por **Julia Kristeva en 1967** al analizar los textos de Batjín, quien fue el precursor de la “hiperglosia”.

comunicación viviente.

El canadiense **Erwing Goffman [1967], 1971** menciona que cada hablante representa en el discurso, según su situación, un determinado comportamiento, un papel a través del cual proyecta una “imagen” que se crea uno de sí mismo y que se muestra a los demás. La imagen o imágenes que proyectan las personas ejercen una regulación en la interacción comunicativa, idea esta remarcada por las autoras Marta Albelda y María Jesús Barros (2013) en que *“la imagen es un aspecto social que surge de la condición relacional de los hablantes y está presente siempre en todo acto de habla, en tanto que la lengua es un vehículo de comunicación social”*. (p. 9).

Es importante acotar que la Escuela francesa se consagró, en 1969, inicialmente, a través de una revista con el título Análisis del discurso. Fue esta escuela en 1970 la que marcó la diferencia importante entre enunciado/discurso a partir de autores como Emile Benveniste, Oswald Ducrot, a. Culioli, etc. La oración es la unidad abstracta del sistema de la lengua, el enunciado es la unidad discursiva mínima (una palabra, un sintagma, una oración simple o compuesta) en contextos concretos. La combinación de los enunciados forma un discurso que viene a ser una unidad comunicativa intencional derivada de la situación de comunicación; con estas aseveraciones se afianza la Lingüística del discurso o del habla.

La década de 1970 es también la del surgimiento de “la competencia comunicativa” que surge de las ideas de **Dell Hymes, 1972**; la capacidad de usar mensajes lingüísticos en situaciones comunicativas concretas, y de **John Gumperz, 1972**, en la concepción de que es *“aquello que un hablante precisa saber para comunicarse con éxito en situaciones socialmente significantes”* (Portolés, 2007, p.24). La concepción de “competencia comunicativa” de Hymes es muy diferente a la de Chomsky, pues para este hay separación con la “actuación”, sin embargo, para Hymes tanto la participación como la actuación y el conocimiento

intersubjetivo son componentes esenciales del conocimiento de la lengua. Esto es fácil de entender por la época a la que pertenecieron, pues para el primero el emisor y el receptor son ideales, sin embargo, para el segundo el sujeto hablante está en correspondencia con el destinatario. No obstante, el hablante está sometido a reglas conforme las condiciones de la comunicación y los diferentes géneros discursivos.

La Enunciación de **Emile Benveniste, en [1974] 1977**, sirvió en Francia, como puerta de entrada de la Pragmática y lo definió de la siguiente manera: *“Puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de utilización”* (Otaola Olano, 2006, p. 8). El sujeto será el responsable de la actividad o acción de la conversión de la lengua en discurso; la subjetividad, es decir, la capacidad del locutor de plantearse como sujeto. Esta enunciación para Benveniste busca, por tanto, la intencionalidad del hablante a través del estudio de la “deixis”, la “modalidad” y la “heterogeneidad”, pues estas analizan las “huellas del sujeto locutor” en el discurso y dan lugar a la Teoría de la enunciación o Lingüística enunciativa (predominio de lo lingüístico). Con esta teoría más la enunciación pragmática (predominio de lo extralingüístico) en el estudio de los textos ya se llegó al auténtico Análisis del discurso, reforzado más adelante con el término “lingüístico”, es decir, Análisis lingüístico del discurso.

En **1976** los franceses **Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot** publican un artículo sobre la “argumentación de la lengua” en que explican que argumentación y enunciación son los ejes claves de la descripción semántica de los enunciados. Explican que una frase lleva una serie de instrucciones para entender el sentido del enunciado a partir de la situación del discurso. Así los verbos performativos, las conjunciones y los adverbios contienen instrucciones para utilizarlos en el discurso. *“Las instrucciones son las reglas que orientan para la inferencia del sentido de los enunciados, es decir, como interpretar los implícitos semánticos y los implícitos pragmáticos. (Otaola Olano, 2006, p. 78).* Ducrot plantea

la Teoría de la argumentación “*como la fuerza organizativa básica que subyace a toda comunicación lingüística*” (Verschueren, 2002, p. 97). Se remarcan los marcadores discursivos “entonces”, “pero”, “de hecho”, etc. desde los enunciados sencillos hasta la argumentación retórica; los “elementos deícticos” y los “conectores pragmáticos” son los “marcadores pragmáticos”, unidades lingüísticas cuyo significado convencionalmente fijado en la lengua condiciona el procesamiento del discurso en relación con el contexto. Así los marcadores (deícticos) inciden en la argumentación. Ejemplo. Entonces te vi feliz. En el ejemplo *ese hombre apenas gana dos euros al mes* (Otaola Olano, p.119) la frase “apenas” incita al interlocutor a sentir lastima, es decir, ya le invita una determinada conclusión.

A finales de la década del 70 sigue vigente la Lingüística textual con **Van Dijk, 1977; Halliday, 1978; Greimas, 1979** con la sustitución de la Lingüística oracional que consideraba el lenguaje como un sistema de signos con valor formal a la Lingüística del texto en que el texto organizado y planificado es la unidad de enunciación. El análisis del texto se vuelve complejo, pues comprende aspectos relacionados con la producción e interpretación del discurso (papel del sujeto enunciador y del enunciatario, los contextos, las motivaciones y los propósitos educativos, etc.), los componentes y dimensiones del discurso, la estructura textual, las tipologías textuales, etc.

El autor colombiano Víctor Niño (2009) recoge la diferencia entre Texto y Discurso y citando a **Van Dijk, 1980**, quien dice que el discurso es “*un macroacto de habla, un acto de habla que resulta de la realización de una secuencia de actos de habla linealmente conectados*.” (Niño, 2009, p. 151). El discurso es más pragmático, un evento de comunicación de la lengua oral o escrita; el texto se construye en el discurso conforme una macroestructura y una superestructura, o sea la organización semántica interna del discurso y los esquemas de ese discurso conforme con ciertos géneros. **Oswald Ducrot** en **1980** desarrolló las ideas de

Benveniste diciendo que “*La enunciación es la actividad lingüística ejercida por aquel que habla en el momento en que habla, como sucede con su resultado – los enunciados – la enunciación es única y no se da dos veces de un mismo modo idéntico*”. (Portoles, 2007, p. 55). Sostuvo este autor que el enunciado puede ser cualquier segmento del discurso con independencia intencional. Un ejemplo refleja esta idea cuando en un almacén el dependiente le pregunta a un cliente “¿*está buscando algo?*” y el cliente le responde “*una chaqueta negra*” (Otaola Olano, 2006, p. 11). Este último es un enunciado contextual sin el sujeto ni el predicado.

La evolución de las teorías comunicativas dio lugar, como ya se dijo, a la Lingüística del habla con un cambio del proceso comunicativo en una dimensión enunciativa – pragmática, así surgió un nuevo esquema comunicativo que se lo debe a la lingüista **Catherine Kerbrat Orecchioni**, quien en **1980** tuvo en cuenta los seis elementos condicionantes del producto lingüístico: el emisor, el receptor, el mensaje, el canal, el código, y las circunstancias situacionales y contextuales. Otro aporte importante de C. Kerbrat Orecchioni fueron los “*subjektivemas*”, es decir, distintas categorías gramaticales que expresan juicios de valor del enunciadador a través de sus enunciados, es decir, las “*modalidades apreciativas*” de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, etc. Ejemplos: la deslealtad de estas personas, espectáculo aterrador del día, detesto tu conducta, afortunadamente llegaste, etc.

En **1984 Oswald Ducrot** hace la distinción entre “*enunciación y enunciado*”; la enunciación es el preacto de habla y el enunciado es el producto de la enunciación con la distinción, a diferencia de la unicidad del sujeto, de los tres sujetos de la enunciación: enunciadador, sujeto hablante y locutor, así como de receptor y destinatario, lo que tendrán fuerza con la “*polifonía enunciativa*” y su aporte dentro de la Teoría de la enunciación. Antes de hacer una distinción entre estos tres sujetos lo que se plantea es la diferencia entre la significación de la frase y el sentido del enunciado. El sujeto hablante es el individuo del mundo, el ser empírico, la persona que enuncia físicamente el enunciado; el locutor es el ser a

quien se atribuye la responsabilidad del enunciado, mientras que el enunciador es el que tiene la responsabilidad del “acto ilocucionario” de modo que este es al locutor lo que el personaje es al autor. El locutor pone en escena uno o varios enunciadores y los enunciadores son seres cuyas voces están presentes con sus puntos de vista. Ejemplo. *Pedro dice: Juan me ha dicho: “yo no vendré* (Otaola Olano, 2006, p. 222). Es decir, Pedro dice que Juan le había dicho que él no vendría.

Dando realce al uso en los estudios de la Pragmática y del Análisis del discurso, el gran teórico de la Lingüística textual, **Van Dijk, [1997] 2000**, afirma que “*El análisis del discurso estudia la conversación y el texto en contexto*” (Otaola, 2006, p. 3). Lo considera como disciplina multidisciplinaria integradora de los aspectos cognitivo, discursivo y social. Contrariamente a lo que afirmaba Morris que la Pragmática formaba parte de la trilogía con la Sintaxis y la Semántica, Jef Verschueren afirma que la Pragmática no es un componente más, tampoco pertenece a las disciplinas de la Psicolingüística, la Sociolingüística, la Neurolingüística, etc. sino que es una perspectiva de estudio que puede ocuparse de cualquiera de estas disciplinas. “(...) *una perspectiva general cognitiva, social y cultural de los fenómenos lingüísticos en relación con su uso en formas de comportamiento*”. (Verchueren, 2002, p. 43).

Llegan los finales del siglo XXI y se afianza la disciplina del Análisis del discurso con los máximos exponentes **Brown y Yule, [1983] 1993**, quienes abogaron por la importancia del discurso, la influencia del contexto³ y las circunstancias culturales en el uso del lenguaje. Estos autores definen esta disciplina de la siguiente manera: “*El análisis del discurso es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso*” (Brown y Yule, citado por Otaola Olano, 2006, p.2). Y con él el predominio del Análisis lingüístico del discurso desde la Lingüística de

³Según Lomas, Osoro y Tusón (1993, p. 46) el concepto de “contexto” abarcaría el “contexto cognitivo: experiencia acumulada y estructurada en la memoria; el contexto cultural: visiones del mundo compartidas por los participantes en una interacción, contexto social: aspectos institucionales e interactivos que nos permiten identificar y definir situaciones y acciones (Prado Aragonés, 2011, p. 43).

la enunciación, es decir, “El discurso concebido como la asociación de texto o enunciado (oral o escrito) y su contexto en el acto de comunicación” (Otaola Olano, 2006, p. 12). En su concepción de transdisciplinariedad de las Ciencias Sociales consiste en el Análisis del discurso practicado en la Filosofía, la Sociología, la Etnometodología, la Psicología social, etc.; en lo correspondiente a la Lingüística y su espacio destacado en esta, da lugar al Análisis lingüístico del discurso proveniente de la Escuela francesa. Este análisis se vale de las teorías enunciativas y de la Pragmática para entender las “instrucciones” que orientan hacia unos principios deductivos o inferenciales que permiten comprender el sentido del enunciado.

La Lingüística enunciativa y la Pragmática contribuyen en el Análisis del discurso, es decir, buscar a través de las “huellas lingüísticas” las estrategias de selección del hablante en la etapa de planificación y producción del discurso, condicionado este por todos los elementos del esquema comunicativo. Este análisis lingüístico atraviesa toda la materia lingüística, es decir, ya no hay distinción exhaustiva entre Sintaxis, Semántica y Pragmática y mucho menos los niveles fonético-fonológico, morfológico-sintáctico y léxico-semántico. La entonación incidirá en la “modalización” y en la “argumentación” para ilustrar lo que dijo el sujeto, incluso en la heterogeneidad de los discursos referidos y en los planos informativos, énfasis, tematización y en la conversación los elementos suprasegmentales: entonación, pausas, acento. En el léxico y en la semántica aparecerán las deixis (designación de las personas del discurso); “modalización” (adjetivos evaluativos, verbos modales (actos de habla), adverbios, temporalidad (tiempos verbales, incluso con valor estructural para los tipos de discurso: presente, explicación y pasado, narración; adverbios de tiempo, tematización (énfasis de términos) argumentación (marcadores discursivos, tiempos verbales más el futuro y el condicional) organización textual (combinación de adverbios y otros organizadores textuales que dan coherencia), la morfosintaxis en la organización estratégica del enunciado y de la organización semántica del discurso

para el uso de construcciones impersonales o construcciones pasivas sin agente que borra la presencia del enunciador, argumentación, información. La Pragmática aporta otros mecanismos como las presuposiciones, la implicación, las máximas conversacionales, etc.

Se concluye que el hablante de una lengua no es plenamente libre en la selección y construcción de sus enunciados, desde la sujeción a las reglas gramaticales y semánticas, como se vio en una época hasta la utilización de determinados procedimientos conforme con el contexto y el repertorio convencional. Catalina Fuentes (2015) recoge la interacción propuesta por varios autores con el modo de hacer Lingüística a través de una Lingüística pragmática, es decir, la interrelación mutua entre lo *intra y extralingüístico*; la influencia de los factores del entorno en el producto lingüístico y su codificación o sea no hay una separación tajante, pues para **Halliday, 1994**, *“todo tiene su reflejo en la lengua o no hay lengua independiente del contexto”*. Considerando a la Pragmática como perspectiva o modo de hacer Lingüística, la Lingüística pragmática enfoca la morfosintaxis, la léxico –semántica, y la fonética-fonología de una lengua teniendo en cuenta todo aquello que desde el entorno comunicativo en sentido amplio influye en la selección (paradigmática) y en el funcionamiento (sintagmático) del material lingüístico; un enfoque global que lleva a la “multidimensionalidad”; una integración de “lo lingüístico, lo textual y lo situacional”, basado en **Roulet, 1998**. La Pragmática presupone la Gramática, una metalingüística porque la Gramática supone reglas y la Pragmática, estrategias, modos de usar las reglas en el habla con influencia de todos los factores del entorno comunicativo. La Lingüística pragmática es una lingüística del código y del habla a la vez que llega, en la actualidad, a una *“gramática pragmática del lenguaje audiovisual”*; una *gramática del lenguaje audiovisual porque integra las dimensiones pragmática y semántica que facilitan la interpretación crítica del acto comunicativo de carácter semiótico*” (Vicente M. y Vicente R., 2013, pp. 60-62).

DISCUSIÓN

Esta recopilación documental ubica cronológicamente a los más importantes investigadores estudiosos de la lengua, de diferentes nacionalidades, con sus significativas conceptualizaciones y teorizaciones que permiten reconocer una evolución lingüística desde la importancia del código, por un lado, y la importancia del uso, por otro lado. Dos perspectivas diferentes a lo largo de tantos años de estudios con la postura de los diferentes investigadores hacia una u otra tendencia; la analítico – descriptiva o la comunicativo- funcional del estudio de la lengua, y lo que es más en la integración multidimensional de ambos paradigmas.

Se constatan numerosos aportes en esta secuencia cronológica la que también invita a seleccionar a los autores de acuerdo con sus nacionalidades o lo más importante de acuerdo con una teoría lingüística determinada y la incidencia de cada uno de ellos, en esta investigación, en la lengua castellana y la proyección de su enseñanza, desde lo más normativo de la gramática estructural hasta una gramática del discurso en la dimensión actual de la Didáctica de la lengua y la literatura (DLL).

Tantos autores, tantos aportes se confluyen en comprender que la visión multidimensional en el ejercicio de las cuatro habilidades lingüísticas expresivas y receptivas: hablar, escuchar, leer y escribir, se impone: código, enunciando, texto, discurso, uso en una integración conjunta y dinámica de interacción dialógica de las reglas y su funcionalidad en el uso de acuerdo con el emisor, o varios emisores, enunciadores, codificador o codificadores inmersos en un contexto real, dirigidos, concretamente, a otro u otros coenunciadores, descodificador o decodificadores, cada cual con una competencia comunicativa ideal, suma de una competencia lingüística, textual, discursiva, pragmática y semiótico- intertextual con el gran avance de los medios modernos de comunicación social de las redes, en la llamada “sociedad de la información” con el ejercicio de la Comprensión - Expresión oral y de la Expresión – Comprensión escrita de la lengua.

En definitiva, saber lengua hoy significa el conocimiento del código lingüístico y gramatical (morfosintaxis, léxico y ortografía) dentro del marco discursivo de cada hablante a partir del uso, es decir, de la comprensión y producción textual, y de la reflexión sobre dicho uso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. 24. ° ed. Buenos Aires: Edición. Lumen.
- Anscombre, J.C.; Ducrot, O. (1976). *L'a argumentation dans la langue*. Langages.
- ([1983] 1994). *L'a argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga. Trad. Esp. La argumentación de la lengua. Madrid: Gredos.
- Austin, J. L. (1998). *Cómo hacer cosas con palabras*. (5.ª reimpresión). Buenos Aires: Paidós.
- Bally, Ch. ([1932] 1965). *Linguistique générale et linguistique française*. 4.ª ed. Berna: Éditions Fracke.
- Benveniste, E. ([1966] 1974). *Problemas de lingüística general*. 4.ª ed. México. Siglo XXI.
- Bühler, K. (1934). *Sprachtheorie*: Jena.
- Calvo Pérez, J. (1994). *Introducción a la Pragmática del español*. Madrid: Cátedra.
- Castro Posada J. (2001). *Metodología de la Investigación. Fundamentos*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Chomsky, N. (1957). *Syntactic Structures*. The Hague, Mouton.
- (2004). *Estructuras sintácticas*. 8.ª ed. México. Siglo XXI.
- Escandell Vidal, M.V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Nueva edición actualizada. Barcelona: Ariel S.A.
- (2017) *Introducción a la pragmática*. (4.ª ed.). Barcelona: Ariel Letras.

- Fuentes Rodríguez, C. (2015). *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. (2.ª ed.). Madrid: Arco/Libros S.L.
- Grice, H.P. (1975). *Logic and Conversation*, en P. Cole y J. Morgan (ed.). *Speech Acts*. Nueva York: Academic Press.
- Hallyday, M.A.K. (1994). *An Introduction to Functional Grammar*. (2.ª ed.). London, E. Arnold.
- Hymes, D. (1972). *Language and Social Context*. Harmondsworth: Penguin.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986). *LA ENUNCIACIÓN De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Morris, Ch. (1938). *Foundations of the Theory of Signs* Chicago.
- Niño Rojas, V.M (2008). *Competencias en la Comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. (2ª. ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- (2009). *Fundamentos de Semiótica y Lingüística*. (5ª. ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Portolés, J. (2007). *Pragmática para Hispanistas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Prado Aragonés, J. (2011). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. (2.ª ed.). Madrid: Editorial La Muralla S.A.
- Roulet, E. (1998). *Un modelo y un instrumento de análisis de la complejidad de la organización del discurso*. Primer Simposio Internacional del Análisis del Discurso, Madrid, 20-22, IV, 1998. msc.
- Saussure, F. de ([1916] 1973). *Curso de Lingüística general*. (12.ª ed.) Buenos Aires. Losada.
- Searle. J. R (2001). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. 5ª. edición. Madrid: Cátedra.
- Serrano, M.J. (2006). *Gramática del Discurso*. Madrid: Akal. Ediciones. S.A.

Van Dijk, T. A (1990). La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información. 1ª. ed. Barcelona: Paidós.

- (1997). La ciencia del texto. Barcelona: Paidós.

Verschueren, J. (2002). Para entender la Pragmática. Madrid: Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.

Vicente Mateu, J.A. y Vicente Ruiz, P.A. (2013). Enseñar y aprender lengua. Madrid. Editorial Síntesis

Wittgenstein, L. ([1953] 1988). Philosophische Untersuchungen. Oxford: Blackwell. Investigaciones filosóficas. Barcelona: Crítica.